

BIZBROKER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2014
(EN DÓLARES AMERICANOS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

BIZBROKER S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador en agosto de 2014 que inició sus operaciones en la misma fecha.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la compra, venta, intermediación y asesoría en la compra y venta de negocios, empresa, de proyectos de negocios y bienes, principalmente inmuebles, de títulos valores de renta fija o variable que puedan ser transados o negociados de forma privada. Asimismo se dedicará a todos los servicios de soporte y asesoría requeridos para la indicada intermediación. Dentro de esta actividad la compañía podrá representar firmas nacionales o extranjeras que se dediquen a la misma actividad y constituir asociaciones con empresas o profesionales independientes para proyectos específicos.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: RUC 0992873132001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Bases de presentación

BIZBROKER S.A. fue constituida en agosto de 2014 e inició sus operaciones en la misma fecha, y a base de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, esta empresa nació bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico de 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2015. Estos Estados Financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las NIIF.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.3 Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja de la empresa.

3.2 Estado de Resultado Integral

La empresa no exhibe resultados en el año 2014 puesto que no ha iniciado facturación de servicios.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.